

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2022/2023

Estos criterios de evaluación son comunes para las siguientes asignaturas que imparte el departamento de Economía.

Asignaturas:

3ºEso - IAEE

4ºEso - IAEE

4ºEso - ECONOMÍA FINANCIERA

La evaluación es el proceso de recogida de información distinguiendo varias partes; evaluación inicial o de diagnóstico, evaluación continua y formativa de todo el proceso de aprendizaje y sumativa o final.

Desde el departamento de Economía establecemos el siguiente procedimiento de evaluación:

1. Pruebas escritas y orales (tanto en enseñanza presencial con los métodos tradicionales como enseñanza on-line a través de la plataforma Teams o correo corporativo.
2. Actividades, pruebas orales, trabajos individuales y grupales obligatorios, trabajos voluntarios y proyecto empresa (IAEE) presentados de forma tradicional o de forma on-line a través de correo oficial de la junta de Castilla y León o de las tareas programadas por Teams.
3. Actitud, participación, asistencia, puntualidad (en educación presencial y también on-line en caso de confinamiento)

1 - PRUEBAS ESCRITAS Y ORALES:

Se realizarán dos por trimestre de 2 o 3 temas cada uno, dependiendo del desarrollo del temario y sabiendo que es necesaria una cierta flexibilidad para adaptarse a los cambios que se puedan presentar a lo largo del curso.

Los exámenes podrán constar de pruebas tipo test, preguntas a desarrollar, preguntas cortas o incluso comentarios de noticias o textos de actualidad con preguntas guiadas. En caso de confinamiento los exámenes podrían ser escritos y orales empleando los medios anteriormente mencionados.

2 - ACTIVIDADES:

En este apartado se recogerán las actividades o ejercicios prácticos, trabajos individuales, trabajos cooperativos, debates, pruebas orales, exposiciones, trabajos voluntarios...recogidos de forma presencial o vía telemática si fuese necesario.

3 - ACTITUD:

La actitud en clase, faltas de respeto, interrupciones, conductas machistas, racistas, mal comportamiento, falta de puntualidad e incumplimiento de las normas marcadas por el profesor tanto en clase como en las plataformas usadas en caso de confinamiento, serán las variables que se tendrán en cuenta en este apartado de la evaluación de la actitud.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación es la cuantificación del proceso de evaluación, que desde nuestro departamento se lleva a cabo de la siguiente manera:

CALIFICACIÓN POR EVALUACIONES

1 - PRUEBAS ESCRITAS:

- Las pruebas escritas (on-line y presencial) representarán el 50% de la nota, teniendo el mismo peso los dos exámenes que se realizarán en cada evaluación, es decir se hará la media de los dos exámenes realizados por evaluación (las puntuaciones de las preguntas del examen quedarán perfectamente indicadas en cada apartado)
- Se exigirá una nota mínima de un 3 en cada uno de los exámenes que se realizarán por evaluación para poder hacer media y superar la evaluación.
- Si existe causa justificada de no asistencia a un examen el alumno podrá realizar el examen siempre que presente justificante médico o similar, si no hubiera causa justificada dicho examen quedará calificado como cero y la evaluación quedará suspensa automáticamente.

2 - ACTIVIDADES:

- Las actividades, ejercicios, tareas, comentarios, trabajos de aula o de casa...deberán presentarse en plazo establecido por el profesor tanto de forma presencial como on-line. Posteriormente a esa fecha no serán recogidas.
- La calificación de dichas actividades representará un 30% de la nota de cada evaluación.

3 - ACTITUD:

- Actitud, comportamiento, puntualidad, interés, participación,...representarán el 20% de la nota de la evaluación.

La calificación que se obtenga sumando la nota de estos tres apartados será la calificación final de cada evaluación. La nota que aparecerá reflejada en el boletín de cada evaluación será la parte entera obtenida, es decir, si el alumno obtiene un 6,3 o si tiene un 6,8 en la evaluación, la nota que figurará en el boletín será un 6.

En caso de que el alumno no aprobase la evaluación deberá presentarse a la recuperación dicha evaluación, el examen versará sobre todos los contenidos vistos a lo largo de esa evaluación que ha quedado suspensa. Por tanto, habrá tres recuperaciones, una por cada evaluación suspensa y la nota que aparecerá en la recuperación será un 5, con independencia de la nota que haya sacado en la recuperación, es decir, si ha sacado un 8 la nota de la recuperación será un 5.

CALIFICACIÓN FINAL

JUNIO

- Para aprobar el curso se requerirá aprobar todas las evaluaciones con una nota mínima de 5, siendo la nota final de curso en junio la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Dado que la nota se refleja en los boletines mediante un número entero, se tomará la parte entera de la nota media, es decir si el alumno tiene un 7,6, la nota final que aparecerá en el boletín será un 7.
- Si algún alumno tiene alguna evaluación pendiente de recuperar, en junio, se presentará al examen final de esa/as evaluación/ones que le quedaron pendiente/es durante el curso. La nota obtenida en dicho examen/es hará media con las notas obtenidas en el resto de las evaluaciones. Para poder aprobar las asignaturas se necesitará una nota igual o superior a 5 en cada examen. Por tanto la nota final de junio será la media aritmética de las notas sacadas en las evaluaciones aprobadas y la nota sacada en el examen de cada una de las partes realizadas en junio.
- Pudiera ser que el alumno tuviera dos evaluaciones suspensas durante el curso y una evaluación aprobada con baja nota, el profesor podría considerar bueno que el alumno se presente al examen global de junio para fijar mejor los conocimientos de la materia. La nota obtenida en dicho examen será su nota final de junio. Se considerará aprobada la asignatura si esa nota es igual o superior al 5 y la nota que aparecerá en el boletín será la que corresponda con su parte entera.
- El alumno que quiera puede presentarse a subir nota en ese examen final de junio (en el que aparecerán los contenidos de todo el curso por evaluaciones) su nota final nunca podrá bajar de la nota que hubiese obtenido a lo largo del curso.

SEPTIEMBRE

- El alumno realizará un examen global de toda la materia, debiendo alcanzar una puntuación igual o superior a 5 (la nota que aparecerá en el boletín será la parte entera de su nota). Para poder presentarse a dicho examen deberá presentar obligatoriamente

todos los trabajos que se le hayan propuesto en la entrega de notas de junio, en caso contrario no podrá realizar dicho examen.

COPIAR EN LOS EXAMENES

Si al alumno se le pilla copiando en cualquier circunstancia, a través de escritos, "chuletas"...o empleando cualquier dispositivo electrónico "teléfonos, relojes inteligentes, pinganillos..." El alumno tendrá automáticamente un cero en dicho examen.

- Si es un examen de evaluación, tendrá un cero y por tanto ya no podrá hacer media y tendrá que ir al de recuperación.
- Si es en el examen final de junio, tendrá un cero y por tanto tendrá que ir al examen de septiembre.
- Si es en el examen de septiembre, tendrá un cero y por tanto tendrá la asignatura suspensa para el curso siguiente.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Si el alumno acumula faltas de asistencia injustificadas según las normas fijadas en nuestro Reglamento de Régimen Interior, se establece que el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, por tanto:

- Si se pierde al evaluación continua en una evaluación, no podrá hacer media con los exámenes de la evaluación y tendrá que ir al examen de recuperación con todos los temas de la evaluación.
- Si el alumno pierde la evaluación continua en varias evaluaciones, tendrá que realizar el examen final de junio de aquellas evaluaciones en las que haya perdido dicha evaluación continua.